

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **29387** *INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE VACUNAS, S.A.*

De acuerdo con el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de junio de 2006, con carácter universal, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

1.- Reducir el capital social en 45.150 (cuarenta y cinco mil ciento cincuenta) euros mediante la condonación de los dividendos pasivos. La reducción de capital se ha ejecutado en el mismo acto de la Junta, y el capital social de la Compañía ha quedado fijado en 15.050 (quince mil cincuenta) euros, dividido en 301 participaciones de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en los mismos términos el artículo relativo al capital social.

2.- Transformar la Sociedad "Investigación y Desarrollo de Vacunas, S.A.", en Sociedad Limitada.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 2006.- El Administrador único, don Patricio Garrido Morales.

ID: A110065051-1